

# INFORME FINAL

## EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 14/06/2017. El Grado se imparte en modalidad presencial. La implantación del plan de estudios y la organización del programa se corresponden con lo establecido en la última memoria verificada (2017) y con las modificaciones posteriores (2018 y 2019), respetando el perfil de competencias y objetivos del título comprometidos.

La secuenciación de las asignaturas respeta la memoria verificada estructurándose en cuatro cursos. En cada uno de ellos, el estudiante cursa un total de 60 ECTS, 30 por semestre. La formación básica se imparte durante la primera mitad del plan de estudios, de manera que el estudiante adquiera competencias y conocimientos que le permitan comprender y asimilar las materias de los cursos siguientes de carácter más específico. Junto a los 100 ECTS de las materias básicas, se establece un total de 72 ECTS de carácter obligatorio, que se distribuyen entre los tres primeros cursos de la titulación. Las asignaturas optativas se sitúan en los últimos dos cursos; se oferta un total de 55,5 ECTS, organizados en dos itinerarios. El estudiante debe cursar un total de 18 ECTS de optatividad. Según el Informe de Autoevaluación, la materia de Prácticas Escolares (41 ECTS) se inicia en el segundo semestre de tercer curso con la asignatura Prácticas Escolares (3,5 ECTS), de carácter presencial en la Universidad de La Rioja, y se completa a lo largo de los dos semestres de cuarto con el desarrollo del Prácticum (37,5 créditos ECTS) en los centros escolares. El Trabajo Fin de Grado (9 créditos ECTS) se ubica en el segundo semestre del último curso.

Esta secuenciación de las asignaturas, que coincide con la memoria verificada, hace posible la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título.

Las guías docentes de las asignaturas, revisadas cada curso por el profesorado responsable bajo la supervisión de la Dirección de Estudios del Grado, incluyen toda la información requerida y se ajustan al perfil de competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas y módulos a los que pertenecen según están descritos en la memoria verificada y sus dos modificaciones (Evidencias B02-01-205G-23 y B04-01-205G-23). En relación con el ítem de satisfacción del estudiantado con el título (Tabla 4), se ha obtenido una valoración de 3,4 sobre 5 en el curso 2020-2021.

No obstante, durante la visita del panel de expertos al centro, los estudiantes entrevistados señalaban que el título está demasiado orientado al ciclo de 3-6 años. Demandan, en este sentido, más formación

vinculada al ciclo de 0-3 años.

Por su parte, la satisfacción por parte del profesorado es positiva con un 7,6 sobre 10 en el último curso sometido a evaluación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada (75 por curso) se ha respetado en todos los cursos, excepto en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, en los que, según la información incluida en el Informe de Autoevaluación, se matricularon 81 y 82 estudiantes respectivamente. En el documento se indica que la razón fue el traslado de estudiantes procedentes de otras universidades. También se señala que, tras el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, ajustaron de manera estricta el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos a lo establecido en la memoria verificada (75 estudiantes como máximo) y que han realizado un seguimiento y análisis detallado de este aspecto como se indica en el plan de mejoras presentado (Evidencia E00-01-205G-23). Se constata un ajuste progresivo en años posteriores: 74 (2017-2018), 74 (2018-2019), 74 (2019-2020) y 71 (2020-2021).

El título dispone de mecanismos de coordinación docente. En un primer nivel de coordinación, la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja establece un calendario para la planificación docente del curso, que se desarrolla en cuatro fases: 1) revisión de la estructura de las titulaciones por asignaturas; 2) elaboración y/o revisión de fichas de asignaturas; 3) elaboración de las guías docentes y 4) elaboración de los cronogramas.

Dicho proceso de planificación implica que las guías docentes sean accesibles de forma pública en la Web de la universidad antes de la apertura del periodo ordinario de matrícula de cada curso académico, junto con los horarios y el calendario de exámenes, facilitando así la planificación del estudiantado de cara a su matriculación. Por último, los cronogramas están disponibles para el estudiantado matriculado en una asignatura en el aula virtual de la misma desde el inicio de las clases.

Las fichas, guías docentes y cronogramas de cada asignatura son revisados por la Dirección de Estudios y aprobados por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad). De la misma forma, también se realizan otras funciones de coordinación que afectan tanto a la Facultad de Letras y de la Educación, al propio Grado y a áreas de conocimiento que imparten docencia en el mismo, situadas en el primer nivel de coordinación (Evidencia E02-01-205G-23).

En el Informe de Autoevaluación se indica que las acciones de coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios, entre las diferentes asignaturas, se llevan a cabo por parte de la Dirección de Estudios y el profesorado responsable de las asignaturas. La Facultad de Letras y de la Educación es la responsable del título. El responsable y coordinador/a de cada área reúne a esta anualmente para la elaboración del POD de área/materia de cada curso. La elaboración conjunta del POD es coordinada, a su vez, por la Dirección del Departamento y aprobada en Consejo de Departamento. La coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura se realiza mediante reuniones periódicas convocadas por la persona responsable de la misma, figura que viene regulada en el reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja.

Sin embargo, la coordinación docente es uno de los ítems que recibe peor puntuación entre los tres colectivos destacados: profesores, estudiantes y egresados. En este sentido, los informes de seguimiento interno del título, adjuntados junto al Informe de Autoevaluación, reflejan que la satisfacción por parte del estudiante recibe puntuaciones más bajas que la media: solo contó con una puntuación por

encima de 3 (en una escala del 0 al 5) en el curso 2018-2019 (Evidencia E20-01-205-23). En el Informe de Autoevaluación indican que es motivo de reflexión y apuntan que el Plan de Acción Tutorial puede ayudar a mejorar esta situación. Igualmente ocurre con las valoraciones aportadas por los egresados, si bien existe una mayor variabilidad en los resultados. Para el caso del profesorado, se conceden puntuaciones más bajas que la media en su valoración tanto a la coordinación y secuenciación horizontal como a la vertical de las materias (ítems 11 y 12) (Evidencia E22-01-205-23), situándose por debajo de 6 (en una escala del 0 al 10) en el curso 2018-2019. A este respecto, en el informe de Autoevaluación se indica que se ha procedido a intensificar los canales de comunicación y contactos con los diferentes colectivos implicados para mejorar los procesos de coordinación y dar respuesta a las necesidades posibles.

Otro de los apartados que también recibe una puntuación inferior por los estudiantes es el relacionado con la carga de trabajo y dedicación real del estudiante. Este aspecto ha sido corroborado por los estudiantes durante la visita del panel de expertos al centro. Sin embargo, según el Informe de Autoevaluación, tanto las tasas de eficiencia (en todos los cursos por encima de la estimada en la memoria verificada), de rendimiento (siempre por encima del 85,8) y de éxito (superior al 91,6%), como los resultados globales de las encuestas de evaluación del estudiante (entre el 3,50 y 3,53 en los cursos evaluados) demuestran que la distribución de las horas de trabajo entre las diferentes actividades formativas, acorde con la memoria verificada, permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria (Evidencias E20-01-205-23 y T04-01-205G-23). La carga de trabajo del estudiante se actualiza mediante los documentos, revisados anualmente, de las guías docentes y de los cronogramas asociados a ellas. En los cronogramas, elaborados por el profesorado responsable de cada asignatura, se recoge la distribución temporal de los temas y sus descriptores de contenido, las actividades previstas en la planificación de la asignatura para cada uno de ellos, la distribución de la carga de trabajo del estudiante (en número de horas y actividades formativas) y los sistemas de evaluación establecidos para cada parte y su distribución temporal. La Dirección de Estudios es la encargada de supervisar el ajuste de los cronogramas a las guías de cada asignatura y la coordinación horizontal relativa a la carga de trabajo. Tras su revisión y hechas las modificaciones en los casos necesarios, este documento es aprobado en primera instancia por la Comisión Académica del Centro y debe publicarse antes de que la asignatura comience a impartirse.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están adecuadamente definidos y se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación (02/07/2018). Los criterios de admisión son públicos y se adecuan a la legislación vigente. En la evidencia E03-01-205G-23, se comprueba que las plazas de nuevo ingreso quedan limitadas a 75 estudiantes, reservándose un porcentaje (13 %) a 6 cupos (prueba de acceso para mayores de 25 años, de 45 años, acreditación de experiencia laboral y profesional para mayores de 40 años, estudiantes con discapacidad mayor o igual al 33 % y estudiantes con necesidades educativas especiales, así como deportistas de alto rendimiento y estudiantes con titulación universitaria).

Según consta en la página web, se ha diseñado el programa "Cuatrimestre Cero" desarrollado por la Facultad, con el apoyo y coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, que se imparte durante los primeros días del curso por el Director de Estudios y profesores de la titulación con el propósito de familiarizar a los estudiantes con el plan de estudios ofreciendo orientación académica, información

sobre instalaciones y servicios, orientación complementaria del Consejo de Estudiantes y asociaciones estudiantiles, etc.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de La Rioja se actualizó para adaptarla a las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013 y el RD 412/2014 y para introducir el Convenio de Colaboración formalizado entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de la Rioja, y los títulos universitarios impartidos en la Universidad de La Rioja. Esta actualización quedó ya reflejada en normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad de La Rioja (Aprobada en Consejo de Gobierno de 15/6/09, modificada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2009, de 26 de julio de 2012, de 19 de julio de 2013 y de 21 de julio de 2015). Toda la información es pública y se encuentra accesible desde la página web de la universidad, donde se reflejan los nuevos reconocimientos incluidos en el Real Decreto 822/2021 referidos a las actividades académicas transversales.

La Comisión Académica de la Facultad y de la Educación es la encargada de evaluar los expedientes cuando no existen tablas automáticas de las que dispone la Universidad de la Rioja para efectuar el reconocimiento. En dicha evaluación se comprueba y analiza la adecuación que existe entre las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en origen, con las correspondientes a la asignatura para la que se solicita el reconocimiento. Para el caso del reconocimiento de créditos por experiencia laboral previa se basa fundamentalmente en el análisis de la vida laboral del interesado, la relación de esta con los estudios que cursa, la duración de la misma y la equivalencia del puesto de trabajo desempeñado. La normativa se aplica de manera correcta.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La Rioja, donde existe una sección dedicada a este Grado.

La información está estructurada en diferentes secciones que facilitan el acceso a la información a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Grado, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y

Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación.

Bajo el título Información académica de interés, la universidad incluye enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos, así como un acceso a toda la información relativa a la evaluación del TFG.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRAL. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

La información relativa al plan de estudios, las competencias/resultados de aprendizaje y la modalidad de impartición del título es pública y está disponible en la página web del título, junto con la última versión de la memoria verificada. De esta forma, el estudiantado puede acceder a toda la información de interés desde la misma página del título antes de matricularse. La información sobre los itinerarios también está disponible en la página web del título. Además, se indica la salida profesional más inmediata que es la docencia en el marco de la enseñanza, tanto pública como privada, en el ciclo de educación infantil. También está accesible desde la Web de la Facultad, que publica los horarios, así como las fechas de exámenes.

Como se desprende de la Encuesta de Satisfacción del Estudiantado con el Programa Formativo (Evidencias E20-01-205-23 y E23-01-205-23), los estudiantes valoran positivamente los trámites de matrícula y gestión del expediente. En el ítem 1 (Satisfacción con la información ofrecida en la página web del título), la valoración fue superior a 3,5 a lo largo del periodo analizado. Por su parte, el ítem 2 (Trámites de matrícula y gestión del expediente) contó con puntuaciones superiores a 3, situándose por encima de 3,5 en tres de los cursos analizados. Por su parte, las puntuaciones de valoración de los egresados en los cursos 2015-2016 a 2020-2021 son superiores al 3,3 sobre 5. Asimismo, valoran positivamente la información disponible en la página web de la universidad (superior al 3 sobre 5) (Evidencias E20-01-205-23 y E23-01-205-23). Del mismo modo, los contenidos del aula virtual son valorados positivamente con un 3,63.

Por otra parte, la Facultad dispone de un enlace específico para informar acerca de las prácticas curriculares, las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado. Asimismo, las guías docentes incluyen toda la información requerida, coherente con lo especificado en la memoria verificada, y son de fácil acceso. En este sentido, se valoran positivamente los espacios virtuales destinados a prácticas curriculares, extracurriculares y TFG.

### CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Universidad de la Rioja (UR) tiene implantado desde el curso 2007-2008 un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), revisado en el año 2014.

El Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja cuenta con procesos y registros, integrados en el (SGIC) de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en el SGIC de la Oficina de Calidad y Evaluación. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión Académica de la Facultad elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y Evaluación y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) La calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título). Análisis de abandono, graduación y eficiencia.
- b) La calidad de la docencia.
- c) La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- d) Satisfacción de estudiantes y egresados con el título (plan de estudios, competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, recursos materiales, apoyo y orientación).
- e) Satisfacción del personal académico involucrado en el título.
- f) Atención de las sugerencias y reclamaciones.
- g) Evolución de los indicadores de resultados del título.

Además, se analizan los planes de mejora y su seguimiento.

Los informes anuales de la titulación son públicos y están disponibles en la página web del Centro. En ellos, se refleja las mejoras propuestas.

La Universidad de La Rioja cuenta con un Portal de Transparencia que facilita la rendición de cuentas .

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal académico vinculado al título dispone de la cualificación y experiencia profesional adecuadas, así como de los reconocimientos docentes e investigadores externos pertinentes para impartir con eficacia la titulación, dirigir Trabajos Fin de Grado y tutorizar las prácticas curriculares (Evidencia B04-01-205G-23). La plantilla docente del Grado en Educación Infantil está compuesta por 67 personas durante el curso 2020-2021, pertenecientes a dieciséis Áreas de Conocimiento. A tenor del número y perfil de los estudiantes, esta cifra permite que pueda cubrirse la enseñanza y el aprendizaje de las competencias, contenidos y aprendizaje del Grado. Los currículos del profesorado están disponibles en la Web del Grado.

No obstante, a lo largo de los cursos académicos sometidos a evaluación se aprecia una disminución en el número de docentes permanentes. En la evidencia T01-01-205G-23 puede observarse que desde el curso 2015-2016 al 2020-2021 el porcentaje de funcionarios ha descendido significativamente: del 36% (22) al 19,40% (15). De igual modo, el número de contratados doctores se ha visto reducido: de 7 en 2015-16 a 3 en 2020-2021. Por el contrario, ha aumentado el porcentaje de Profesorado con Contrato Interino o con Contrato de Sustitución: de 21 en 2015-2016 a 33 en 2020-2021. Asimismo, la cifra de doctores ha experimentado un descenso significativo (de 50 a 40), representando el 59,7 % del profesorado que imparte docencia en el Grado. Según el Informe de Autoevaluación, las jubilaciones y sustituciones por cargos académicos explican en buena medida esta tendencia negativa en los procesos de estabilización del profesorado. En el caso de los Profesores Asociados, su número se ha mantenido casi invariable (de 13 a 14), si bien es cierto que el número de créditos asignados se ha reducido en un 28,7 %. La evolución del número de profesores durante el periodo sometido a evaluación permanece invariable (de 68 a 67), si bien su composición ha cambiado significativamente en función de los factores señalados (Evidencia T03-01-205G-23). El Informe de Autoevaluación indica que este escenario se encuentra en proceso de mejora, debido a los concursos de estabilización y promoción del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja en los cursos 2021-2022 y 2022-2023, lo que permite una consolidación de dicho personal, así como un aumento de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad y de Contratados Doctores.

En el curso 2020-2021, el 54,24% de los docentes cuenta con el reconocimiento de al menos un quinquenio y el 47,46% con al menos un sexenio de investigación, porcentajes sensiblemente inferiores a años anteriores (Evidencia T03-01-205G-23). El perfil del personal académico asignado a las prácticas externas está vinculado a las áreas de conocimiento más relacionadas con la actividad docente en Educación Infantil, con una completa conexión con el ámbito en el que se desarrollan esas prácticas. Por otro lado, la participación de los docentes en proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva, el disfrute de estancias de investigación y docencia en otras universidades (nacionales y extranjeras), así como el aprovechamiento de actividades formativas permiten una mejora en su desempeño profesional docente e investigador.

En relación con la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, las encuestas muestran resultados positivos (media global de 4 sobre 5), valoración ligeramente por debajo de la media de la Universidad de La Rioja en los dos últimos cursos académicos (E20-01-205G-23). En



cuanto al grado de satisfacción con los tutores de TFG, a partir del curso 2018-19 y en el curso 2017-2018, la puntuación se sitúa por encima de 4 sobre 5, siendo superior al promedio del título; además, se obtiene la nota más elevada el curso 2018-2019 con un 4,46 sobre 5.

La satisfacción de las personas egresadas arrojan las siguientes valoraciones: 4,1 sobre 5 en el curso 2015-2016, 3,31 para el curso 2017-2018, 3 en el 2018-2019 (E23-01-205G-23).

La titulación dispone del apoyo del PAS y Servicios del Decanato de la Facultad, de los gestores de Administración de los Departamentos implicados en la titulación y del PAS de servicios centrales de la Universidad de La Rioja como, por ejemplo, la Oficina del Estudiante y el Servicio de Empleabilidad y Prácticas externas. Este personal de apoyo resulta suficiente y adecuado para dar soporte a la actividad de la plantilla docente. En este sentido, el Decanato de la Facultad de Letras y de la Educación cuenta con una administradora y tres personas administrativas. Igualmente, cada uno de los Departamentos dispone de una persona dedicada a tareas administrativas.

En el Informe de Autoevaluación, se enfatiza la importancia de las aulas virtuales en la docencia. Es la Fundación de la Universidad de La Rioja, en su Departamento de Sistemas E-Learning, la que desarrolla todas las tareas relacionadas con el mantenimiento y actualización del Campus Virtual. Cada asignatura cuenta con un aula virtual.

El profesorado valora positivamente la cualificación y experiencia del PAS en las encuestas de satisfacción: 8 sobre 10 en el ítem 23 sobre Cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo en cinco de los seis cursos analizados (Evidencia E22-01-205G-23). El grado de satisfacción de los estudiantes del título con el PAS (ítem 30) es superior al 3,5 sobre 5 a partir del curso 2016-2017, promedio similar al global de la Universidad de La Rioja (Evidencia E20-01-205G-23). Por su parte, los egresados muestran variación en las valoraciones sobre los servicios generales en los tres últimos años: 3 en 2018-2019, 3,75 en 2019-2020 y 3,33 en 2020-2021 (Evidencia E23-01-205G-23). Según el Informe de Autoevaluación, debido a la COVID las encuestas de satisfacción del estudiantado incorporaron un nuevo ítem, el número 37, para que reflejase la valoración del mismo sobre el funcionamiento de las plataformas virtuales de la Universidad de La Rioja. En el caso del Grado en Educación Infantil, la valoración fue de 3,28 sobre 5 en el curso 2019-20 y 3,71 en 2020-2021, superando el promedio global de la Universidad de La Rioja (Evidencia E20-01-205G-23).

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación. En este sentido, los equipamientos e infraestructuras se ajustan a lo recogido en la memoria verificada del título y son recogidos en los documentos y evidencias correspondientes (Evidencia E12-01-205G-23).

En relación con el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos del Grado, en los seis cursos la puntuación ha oscilado entre 3,23 (curso 2015-2016) y 3,54 (curso 2018-2019 y 2019-2020) sobre 5 (Evidencia E20-01-205G-23). Las sugerencias de mejora que se observan en las encuestas apuntan a la necesidad de facilitar el acceso en abierto a diferentes materiales de algunas asignaturas. Con respecto a los egresados, los ítems relacionados con materiales y recursos han obtenido, en general, valoraciones por encima de 3,5 sobre 5.

Por su parte, el profesorado valoró positivamente los ítems vinculados a los recursos del programa formativo. En relación con las instalaciones e infraestructuras, se obtuvieron valoraciones por encima del 7 sobre 10, excepto en el curso 2018-2019. Los recursos tecnológicos contaron con una valoración media ligeramente superior, excepto en 2016-2017 donde su obtuvo un 6,81 sobre 10. Finalmente, en el caso de los recursos para la docencia que ofrece la Universidad de La Rioja, incluida la biblioteca, el grado de satisfacción es positivo (superior a 7,5) (Evidencia E22-01-205G-23).

La Universidad de la Rioja organiza una jornada de acogida general para los estudiantes de nuevo ingreso al comienzo de curso, a la que sigue un espacio de orientación más específica en la Facultad con la Decana y el Director/a de Estudios. Además el título cuenta con diferentes mecanismos de atención más personalizada como se evidencia en la Evidencia E14-01-205G-23. Destaca, junto con el director del Grado, la Secretaría del Decanato de la Facultad de Letras y de la Educación como uno de los puntos centrales donde el estudiante puede recabar información específica para sus estudios. Además la universidad también cuenta con el Programa MENTOR, gestionado por la Oficina del Estudiante. En la Web de la universidad, el estudiante dispone de información sobre la organización de los posibles itinerarios curriculares, tanto en el caso de la elección de asignaturas y de los posibles estudios posteriores. Además, a través de la información del título, los nuevos estudiantes pueden conocer las diferentes posibilidades, itinerarios, guías docentes, competencias, horarios, fechas de evaluación, así como las salidas profesionales.

Las encuestas de satisfacción del estudiante en los cursos objeto de evaluación muestran valoraciones positivas en relación con los ítems que hacen referencia a las acciones de orientación. En concreto, en el caso de la satisfacción con la información publicada en la página web del título, las puntuaciones están siempre por encima de 3,5 sobre 5. En cuanto a las tutorías, el promedio obtenido está por encima de 3,5 sobre 5 en todos los cursos sometidos a valoración (Evidencia E20-01-205G-23). Para la mejora de estos procesos, también se tiene en consideración el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras y de la Educación, aprobado en 2022.

Con respecto a las personas egresadas en el Grado en Educación Infantil, se observan diferentes valoraciones, en la mayor parte de los casos por encima de 3 sobre 5 (Evidencia E23-01-205G-23), si bien a tasa de respuesta a las encuestas es limitada. En cuanto a la orientación profesional de los estudiantes y egresados, se articulan actividades concretas a través del programa UR Emplea, gestionado por la Fundación de la Universidad de La Rioja; se profundiza en la directriz 7.3., aspectos 5 y 6.

En el caso del Grado en Educación Infantil, las salidas profesionales están enfocadas a la docencia en el marco de la enseñanza pública y privada en la etapa de Educación Infantil, tanto en primer ciclo (0-3 años) como en segundo ciclo (3- 6 años). Para el Grado en Educación Infantil, que está enfocado en parte al acceso al empleo público en centros educativos, también se hace especial incidencia en las cuestiones relacionadas con las oposiciones y concursos públicos (Evidencia E00-01-205G-23).

En cuanto al apartado específico de movilidad del estudiante, existe servicio de apoyo y orientación. Se han producido estancias de movilidad internacional y nacional a partir de los cursos 2016-2017. En el caso de la internacional, 17 estudiantes del Grado en Educación Infantil de la Universidad de La Rioja han participado a través de los programas ofertados por la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social desde el curso 2017-2018. La mayor parte fue del programa Erasmus +, destacando Italia como país de destino con 11 estancias realizadas en el mismo, el 64,71 %. Igualmente, se realizaron estancias en Canadá, Chile y Brasil. También en el ámbito internacional se llevaron a cabo estancias de movilidad de prácticas externas, concretamente 3, que se centraron en Europa. Con respecto a la movilidad nacional SICUE, desde el curso 2016-2017 participaron en las mismas 16 estudiantes los cuales se desplazaron a las Universidades de Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, Zaragoza, Oviedo y Valencia (Evidencia E26-01-205G-23).

La valoración del programa formativo a través de las encuestas de satisfacción del estudiantado también contempla la movilidad a partir del curso 2017-2018, concretamente en la satisfacción con la gestión de la movilidad (nacional e internacional), en el curso 2017-2018 se contó con una puntuación de 3,19, ascendiendo a 3,41 en el curso 2020-2021 (Evidencia E20-01-205G-23). En la encuesta de valoración de los egresados del Grado en Educación Infantil, las valoraciones han pasado de 3 en los dos primeros a 2,5 en el tercero. En los tres cursos siguientes, los programas de movilidad recuperaron la media de 3 puntos para cada uno de ellos.

Finalmente, en relación a la valoración del profesorado, en el curso 2015-2016 el ítem de programas de movilidad de los estudiantes contaba con una valoración de 6,60 sobre 10; en el curso 2020-2021 había ascendido a 7,86, (Evidencia E22-01-205G-23).

De acuerdo con los aspectos contemplados en la memoria verificada de la titulación, el Grado en Educación Infantil cuenta con prácticas externas de carácter curricular. Estas prácticas se diseñan siguiendo las indicaciones de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. En concreto, en la página web del Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas de la Universidad de La Rioja se detallan pormenorizadamente las normativas, procedimientos y diferentes pasos que hay que dar para realizar el Prácticum, así como las competencias que se adquieren, entidades colaboradoras, asignación de centros y tutores, etc. Para la realización de dichas prácticas el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas de la Universidad de La Rioja, en el curso 2020-2021, contó con 43 centros educativos con los que existían convenios y en los que los estudiantes del Grado en Educación Infantil pueden llevar a cabo sus prácticas curriculares, habiéndose producido un ascenso notable en el periodo analizado ya que en el curso 2016-2017 fueron 32 los centros educativos con los que existía dicho convenio (Evidencia E00-01-205G-23). La planificación de las prácticas externas en los Grados en Educación se realiza de acuerdo con la estructura del Prácticum establecida en la memoria verificada del título. Se realizan en cuarto (entre el

primer y segundo semestre) con 410 horas de trabajo del estudiante en el centro de prácticas y 531,50 horas de trabajo autónomo, dentro de las cuales también se incluye la redacción de la memoria de prácticas.

La organización y gestión de todo el proceso de prácticas externas se lleva a cabo entre la Comisión Académica junto con el director de estudios. El seguimiento y la evaluación de las prácticas de los estudiantes se lleva a cabo de forma conjunta y coordinada entre el profesor-tutor (universidad) y el maestro-tutor (centro escolar). Todo el procedimiento de coordinación y seguimiento de la evolución de las prácticas entre el tutor académico y el tutor de centro académico se detalla en el Manual de Prácticum, de acuerdo con la guía docente de las materias, que siguen las directrices de la memoria verificada del título que establece un mínimo de tres reuniones o visitas al centro escolar por parte del tutor académico de la universidad. Las valoraciones de los tutores académicos superan en casi todos los ítems los 4 puntos sobre 5 en los ítems vinculados con aspectos de coordinación (Evidencia E25-02-205G-23). El profesorado del Grado en Educación Infantil también valoró de forma positiva el desarrollo de las prácticas externas, que se miden en el ítem 16, con puntuaciones por encima de 7 sobre 10 durante el periodo sometido a evaluación, e incluso mostrando una tendencia ascendente que llega a los 8 puntos en el curso 2020-2021 (Evidencia E22-01-205G-23). Lo mismo sucede con los tutores de centro, para quienes las puntuaciones son muy positivas con valoraciones en casi todos los ítems por encima de 4 (Evidencia E25-01-205G-23). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas curriculares se reflejan resultados positivos en la valoración de los cursos 2019-2020 y 2020-2021.

Durante la visita del panel de expertos, los estudiantes señalan de manera unánime la necesidad de aumentar el número de créditos de las prácticas curriculares, así como adelantarlas a los primeros cursos de la titulación con el fin de tener un conocimiento práctico de la realidad escolar desde el comienzo de Grado.

Finalmente, en el caso de los egresados, además de que se cuenta con dos modelos de encuestas en los cursos 2016-2017 y el 2018-2019 solamente contestaron dos egresados a la encuesta (Evidencia E23-01-205G-23).

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las diferentes

asignaturas del Grado en Educación Infantil se recoge en las guías. La descripción de las actividades formativas y los resultados de aprendizaje son acordes con la memoria verificada del título (Evidencia B01-01-205G-23), ajustándose a las condiciones, características, contenidos y competencias del Grado de Educación Infantil. Uno de los indicadores que corroboran esta adecuación es la tasa de éxito de las asignaturas de los distintos cursos durante el año académico 2020-2021 (evidencia T02-01-205G-23): en las asignaturas de 1.º se obtiene un 79,7 %; en las de 2.º, un 91 %; en las de 3.º, un 94,6 % y en las asignaturas optativas, las prácticas externas y el trabajo fin de estudios, un 100%.

En lo que se refiere a los Trabajos Fin de Grado (TFG), las actividades formativas se ajustan también a lo establecido en la memoria verificada del título y son acordes con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias que se atribuyen al TFG que se desarrolla en el cuarto curso dentro del plan de estudios (B01-01-205G-23). La organización del TFG es responsabilidad de la Facultad y de la Dirección de Estudios. La oferta es proporcional por departamentos y áreas de conocimiento a los créditos impartidos en el título. La Web del Grado recoge información detallada y exhaustiva sobre el TFG y el procedimiento, así como los documentos y los procedimientos necesarios. El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado se ajusta a lo establecido en memoria verificada y viene marcado por las notas del tutor (60% de la nota final) y de la comisión de evaluación (tres docentes que imparten docencia en el Grado en Educación Infantil aportan el restante 40% de la calificación). En el último curso evaluado a través del presente informe (2020-2021), se defendieron 71 Trabajos Fin de Grado, con unos resultados positivos ya que la mayor parte se situó en la calificación de Notable y un 16,90% de los trabajos (12 en total) lograron el Sobresaliente (Evidencia: E17-01-205G-23).

En lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con la tutorización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) (ítem 23), se obtienen puntuaciones elevadas (superiores a 4) a partir del curso 2018-2019. En el curso 2015-2016 la valoración fue de 3,34 sobre 5, descendiendo a 3 en el siguiente y recuperándose en el 2017-2018 con 3,7. En el curso 2020-2021 la puntuación ha sido de 4,46 (Evidencia E20-01-205G-23). El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas del plan de estudios del Grado se ajusta a lo indicado en la memoria verificada (Evidencia B01-01-205G-23). Los sistemas de evaluación son diversos y se especifican en cada guía.

Las encuestas de satisfacción del estudiantado y de los egresados sobre la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas se reflejan a través de diferentes ítems las cuestiones recogidas en la evidencia (E20-01-205G-23). En concreto, la adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-prácticas (ítem 18) se han mostrado estables en los seis cursos analizados, entre 3,18 sobre 5 del curso 2016-2017 y 3,48 del curso 2018-2019. No obstante, durante la visita del panel de expertos, el estudiantado egresado demanda mayor colaboración docente con centros escolares que desarrollen y hablen de distintas metodologías innovadoras en el aula.

En el ítem 21, relativo a los procedimientos y criterios de evaluación, las valoraciones se han situado entre 3 y 3,5 puntos sobre 5, estando en consonancia con las medias globales de la Universidad de La Rioja. En cuanto a la encuesta de satisfacción de los egresados, hay que considerar las bajas tasas de respuesta que además reflejan puntuaciones muy heterogéneas. Las valoraciones del profesorado superaron ampliamente la valoración de 7,5 sobre 10 en cuatro cursos y en los otros cursos no descendieron de 7.

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación.

Los resultados de estos procesos son adecuados con respecto tanto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como a los indicadores académicos y laborales, observables en las tasas de rendimiento de las asignaturas y de los datos globales por curso (evidencias T02-01-205G-23 y T04-01-205G-23). Como se indica en el Informe de Autoevaluación, durante los cursos analizados, las tasas de rendimiento globales se han situado en valores del 85 % al 94 %, correspondiendo el escenario más elevado al curso 2019-2020, condicionado por la pandemia de COVID-19. Las tasas de éxito durante todos los cursos se han mantenido por encima del 90 %. De nuevo destaca el curso 2019-2020 en el que se superó el 96 % las tasas de éxito. Debe indicarse que se produce un incremento de las tasas de rendimiento y de éxito a medida que se avanza de curso. Si las asignaturas de primero se situaron entre el 75 % y el 80 %, en tercero ya estaban por encima del 90 %. En las asignaturas optativas, la cifra fue del 99,2 % y del 100 % respectivamente. En relación con la tasa de evaluación, se superó ampliamente el 90 %, con un 99,2 % en el caso de las asignaturas optativas. Para el caso de los Trabajos Fin de Grado, las tasas de éxito fueron del 100%, mientras que en las tasas de rendimiento se encontró una mayor variabilidad. En cuanto a las prácticas externas, las mencionadas tasas fueron prácticamente similares, con algunos de los cursos situándose en el 100 %. En todos los casos, los resultados se situaron por encima del 96 %.

Asimismo, los informes de verificación y renovación de la acreditación por parte de ANECA avalan que se están cumpliendo los procedimientos que permiten que los resultados de aprendizaje se adecúen a dichas directrices (Evidencias B01-01-205G-23, B02-01-205G-23, B04-01-205G-23). Si bien la muestra de empleadores es reducida (en la evidencia E24-01-205G-23 se explicita que de las 112 encuestas enviadas solo fueron respondidas 6 por parte de los empleadores), las encuestas de satisfacción muestran valoraciones positivas en los diferentes ítems vinculados al desempeño profesional y a sus competencias. Su grado de satisfacción con el título fue de 3,76. La puntuación en conocimientos teóricos en su área o disciplina (ítem 14) fue de 3,5 sobre 5. Por su parte, en habilidades y destrezas prácticas en su área o disciplina (ítem 15) se obtuvo una valoración de 4 (Evidencia E24-01-205G-23). Con respecto a la valoración de los egresados en cuanto a los aprendizajes y a la adquisición de las competencias que el ítem 39 (E23-01-205G-23), “La formación recibida me ha permitido mejorar mis capacidades para el desempeño profesional”, obtuvo unas valoraciones de 3,8 sobre 5 en el primer curso, 4,5 en el segundo y 3,31 en el tercero. Con respecto a las prácticas externas, el ítem 26 que hace referencia directamente con el aprendizaje y las competencias asociadas al Grado en las prácticas obtuvo puntuaciones siempre por encima de 4 sobre 5 (4,00 en 2018-2019, 3,75 en 2019-2020 y 4,67 en 2020-2021). Aunque como se ha señalado en otros apartados, debe tenerse en consideración la baja tasa de respuesta en estas encuestas por parte de los egresados.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las tasas analizadas se corresponden con la memoria verificada del título (evidencia B01-01-205G-23). Contando con que los datos de la cohorte 2017-2018, para la cual se dispone de datos parciales, y quedando por ser reflejados los datos de egreso en el curso n+1: 2021-2022, los resultados se caracterizan por un ascenso en el caso de la tasa de graduación, una mayor variabilidad en la tasa de abandono y unos resultados por encima del 90 % en el caso de las tasas de eficiencia.

Con respecto a la tasa de graduación, desde la cohorte 2012-2013 se ha producido un incremento de la misma: del 70,4 % para ese grupo al 75 % en la cohorte 2016-2017, mientras que la provisional de la cohorte 2017-2018 es del 79,2 %. De esta forma, ya en la penúltima cohorte se ha logrado el objetivo de la memoria verificada.

Las tasas de abandono, dejando de lado la cohorte 2017-2018 situada de forma parcial en un 6,7 %, se contempla una mayor variabilidad: va del 11,4 para la cohorte 2014-2015 al 18,3% en la cohorte 2016-2017, la cual alcanzó su cuarto curso en el 2019-2020, condicionado por la pandemia COVID-19 en el segundo semestre. Únicamente en otra cohorte, la 2013-2014, se superó el límite fijado por la memoria verificada (15 %), situándose en el 16,2 %.

Finalmente, la tasa de eficiencia alcanzó su valor más elevado en el curso 2018-2019 con un 96,2 %, curso en el que se superó el 95 % que se recoge en la memoria verificada. El resto de los cursos obtuvo unos valores por encima del 90 %, incluso cerca del 94 % en otros dos cursos (Evidencia T04-01-205G-23).

Al igual que se ha señalado en directrices anteriores, las tasas de éxito y rendimiento en las asignaturas ofrecen valores positivos. La tasa de rendimiento es bastante estable en torno al 87 % y la de éxito en torno al 93 %, a excepción del curso 2019-2020, con evaluación adaptada a la situación de confinamiento. Por el contrario, en el curso anterior, el 2018-2019, el indicador se situó en un 85,03 %.

Las tasas de éxito globales se situaron por encima del 90 % en los seis cursos contemplados, incluso con valores más elevados en los cursos 2015-2016 (94,36 %) y el ya señalado 2019-2020 (96,65 %). En todos los casos, se observa una evolución positiva de las tasas contempladas a medida que va avanzando la titulación, siendo generalmente las tasas más reducidas, aunque situadas en valores altos, en los primeros cursos del Grado, y destacando los porcentajes de éxito en las asignaturas optativas, en las prácticas externas y en los Trabajos Fin de Grado (Evidencias T02-01-205G-23 y T04-01-205G-23). Aspecto 3.

La Dirección del Grado en Educación Infantil, junto con el equipo decanal de la Facultad de Letras y de la Educación, lleva a cabo un análisis de los resultados de las asignaturas en cada uno de los cursos, así como las variaciones que se producen de un año a otro, prestando especial atención a esas



variaciones interanuales con el objetivo de localizar sus causas. De esta forma, se realizan consultas con los responsables y docentes asignados a las asignaturas que se encuentran en estos escenarios, con el objetivo de localizar los motivos de esa situación. De las 48 asignaturas que componen el plan de estudios del Grado en Educación Infantil, únicamente en 6 (el 12,5%,) se han producido resultados en cuatro cursos o más del periodo analizado por debajo del 85 %, siendo la mayoría de los dos primeros cursos y perteneciendo en parte a la enseñanza de idiomas. (Evidencia T02-01-205G-23). Desde la Dirección del Grado en Educación Infantil y la Facultad de Letras y de la Educación se siguen analizando las tasas y resultados de las diferentes asignaturas, teniendo en consideración los factores y variables que determinan las mismas, así como las consultas con los responsables y docentes de las asignaturas, junto con las sugerencias de los propios estudiantes.

Los perfiles de egreso están bien definidos y son accesibles a través de la página web de la titulación. La salida profesional fundamental de este Grado es la docencia en las dos etapas formativas de Educación Infantil: el primer ciclo de 0-3 años y el segundo de 3-6. Además, este Grado forma al estudiantado en las competencias y conocimientos requeridos para otros contextos relacionados con la formación y el ámbito social. Por tanto, como indica el Informe de Autoevaluación, hay distintos ámbitos susceptibles de contar con egresados de la titulación, por ejemplo, hospitales, centros de lenguas, guarderías, ludotecas y empresas de ocio, entre otros.

Se recopila información tanto de profesorado, egresados y empleadores para conocer el nivel de satisfacción con el título y evaluar, de este modo, el nivel de formación y competencias que adquiere el estudiante. En este punto se presta atención a recomendaciones específicas de ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación: efectuar estudios de inserción laboral de los egresados y contactar con empleadores para tener en cuenta las áreas de mejora del Grado (Evidencia B04-01-205G-23). Desde la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja están en la primera etapa de diseño con respecto a esta cuestión. La siguiente fase será la integración de ese procedimiento en el SGIC de la universidad. Dicha información se tomará como referencia para revisar el perfil de egreso, junto a los demás indicadores que ya se han comentado en los anteriores apartados. Según lo indicado en el Informe de seguimiento interno del título del curso, se incide en la mejora de los procesos de recogida de información de egresados y empleadores para ampliar las reuniones con los potenciales empleadores, además de todo el proceso vinculado a las prácticas externas y los encuentros continuados que desde los responsables del Prácticum del Grado en Educación Infantil realizan. Destaca dentro del plan de mejoras la puesta en marcha del proyecto de innovación docente en el curso 2020-2021, Universidad-Escuela, que tiene como objetivo profundizar en la relación entre centros de trabajo y de formación, incidiendo en la transferencia de conocimiento y en la adquisición de conocimientos y competencias relacionadas con el desempeño profesional (Evidencia E00-01-205G-23).

Por otro lado, en el Informe de Autoevaluación se reflexiona sobre las encuestas en relación con la satisfacción de los egresados con el título y su incorporación al mercado laboral. A pesar de las limitaciones de las muestras (2 respuestas en 2018-2019, 5 en 2019-2020 y 7 en 2020-2021), los resultados obtenidos proyectan una valoración positiva de la titulación y de las posibilidades de inserción laboral por parte de los egresados (Evidencia E23-01-205G-23). Por otra parte, la valoración de los tutores externos de las prácticas es tomada como un indicador útil para valorar la empleabilidad del estudiante. En el periodo del curso 2015-2016 al 2018-2019 se obtuvieron mayoritariamente valoraciones por encima de los 4 puntos sobre 5 (evidencia E25-01-205G-23).



Con respecto a las prácticas curriculares de los cursos 2019-2020 y 2020-2021, el grado de satisfacción es alto en distintos ítems relacionados con las competencias adquiridas por el estudiante durante el desarrollo de la titulación: “22. Una vez concluido el periodo de prácticas, ¿crees que el estudiante está preparado para enfrentarse al mercado de trabajo?” (3,92 sobre 5 en 2019-2020 y 4,08 en 2020-2021), “23. Si tiene conocimiento de ello, ¿cómo valora la formación del estudiante en prácticas de la Universidad de La Rioja respecto a la de estudiantes de otras universidades?” (4,13 en 2019-2020 y 3,83 en 2020-2021), “24. ¿En qué grado considera que el desarrollo de prácticas externas aumenta la empleabilidad del estudiante?” (4,43 en 2019-2020 y 4,62 en 2020-2021) y “25. Indique el grado de satisfacción global con la práctica” (4,60 en 2019-2020 y 4,54 en 2020-2021).

En cuanto a la satisfacción de los tutores académicos de las prácticas externas, casi todos los ítems han sido puntuados con más de 4 puntos (sobre 5), por lo que los resultados muestran un alto grado de satisfacción evidencia E25-02-205G-23).

Se han realizado encuestas de satisfacción a los empleadores. En este caso, se cuenta con 6 respuestas de las 112 encuestas enviadas, lo cual no arroja unos resultados concluyentes en cuanto a la satisfacción general de este colectivo. La evidencia E24-01-205G-23 presenta unos resultados positivos y distintos ítems relacionados con el proceso de selección de los titulados universitarios son evaluados con una puntuación superior a 4 de 5 puntos posibles: la carrera estudiada (4,50), la especialización dentro de la carrera (4,00), la personalidad (4,67), las prácticas durante la carrera (4,33), el conocimiento de idiomas (4,33) y los conocimientos tecnológicos (4,00). En cuanto a la satisfacción con las competencias de los trabajadores contratados, los ítems mejor valorados son: las habilidades y destrezas prácticas en su área o disciplina (4,00), la capacidad de resolver problemas concretos (4,00), la capacidad para adaptarse a los cambios (4,33), la capacidad organizativa (4,00), trabajar en equipo (4,33), la honestidad (4,17), y la motivación (4,17). El resto de ítems también se valoran con puntuaciones positivas por encima de los 3 puntos sobre 5 (evidencia E24-01-205G-23).

Por consiguiente y en línea con lo expresado por el Informe de Autoevaluación, los niveles de satisfacción generales de todos los colectivos encuestados son positivos, lo cual se puede interpretar como un indicador de la adecuación entre la formación y aprendizaje del estudiante y las competencias y destrezas que demanda el mercado laboral al que se integran al terminar sus estudios. Pueden valorarse positivamente a este respecto las acciones de mejora que se están desarrollando para obtener un mayor volumen de respuestas y la consideración de los aspectos vinculados a valoraciones de tipo cualitativo.

Las encuestas de inserción laboral abarcan el periodo 2015-2016 a 2019-2020, ya que para el curso 2020-2021 se explica en el Informe de Autoevaluación que no se contaba con la información en el momento de la redacción. De manera general, estas encuestas muestran una baja tasa de respuesta (7 en 2015-2016, 4 en 2016-2017, 6 en 2017-2018, 4 en 2018-2019 y 4 en 2019-2020). En esta línea, el Informe de Autoevaluación incide en que la trayectoria profesional de la mayor parte de los egresados está enfocada a la docencia, lo cual conlleva un proceso competitivo de participación en la correspondiente convocatoria de oposiciones. Así pues, es difícil hallar una inserción laboral nada más finalizar la titulación o en un corto periodo de tiempo. En los cursos de abarca la evaluación, se produjo una variabilidad de la valoración global de los egresados con respecto a la inserción laboral: 2,87 sobre 5 en 2015-2016, 3,80 en 2016-2017, 3,63 en 2017-2018, 2,82 en 2018-2019 y 3,83 en 2019-2020. La mayor parte de los encuestados afirma haber seguido formándose tras acabar la titulación, tanto en el

caso de cursos de especialización como con la realización de máster o doctorado. Asimismo, la mayoría afirma haber tardado más de medio año en encontrar empleo, incluso muchos están trabajando en empleos no relacionados con la titulación (evidencia E18-01-205G-23). Este contexto ha de tenerse en cuenta, por lo que es importante seguir recabando información sobre la situación laboral de los egresados tras la finalización de la titulación. Las valoraciones se han centrado sobre todo en la utilidad de la formación universitaria recibida (3,5 en 2016-2017, 4,00 en 2017-2018 y 4,33 en 2018-2019). Por otro lado, las valoraciones positivas se centraron en las perspectivas de mejora y promoción (4,33 sobre 5 en 2016-2017, 4,67 en 2017-2018, 4,00 en 2018-2019 y 4,00 en 2019-2020). Otros ítems valorados positivamente fueron: la capacidad de trabajar en grupo, la capacidad de gestión y planificación y los conocimientos prácticos (evidencia E18-01-205G-23). Con respecto a los egresados y su valoración acerca de la formación recibida, también se evidencian unos resultados positivos. La valoración general del título cuenta con puntuaciones altas: 4,00 en 2018-2019, 3,50 en 2019-2020 y 3,71 en 2020-2021. Del mismo modo, se valoran positivamente cuestiones como el desarrollo de las competencias que permitan un desempeño profesional, la mejora de habilidades comunicativas y de habilidades personales (evidencia E23-01-205G-23). Los estudiantes han emitido, de manera general, valoraciones positivas respecto a las competencias y resultados de aprendizaje con puntuaciones por encima de los 3 puntos sobre 5 en todos los cursos académicos del periodo en evaluación. Sin embargo, se detectan puntuaciones negativas en los ítems relacionados con la orientación académica, profesional y laboral (2,78 en 2015-2016, 2,97 en 2016-2017, 3,03 en 2017-2018, 3,26 en 2018-2019, 2,99 en 2019-2020 y 3,12 en 2020-2021). Asimismo, ha de considerarse la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas, ya que este ítem también ha sido valorado negativamente a lo largo del periodo: 2,84 en 2015-2016, 2,81 en 2016-2017, 2,83 en 2017-2018, 3,24 en 2018-2019, 2,73 en 2019-2020 y 2,91 en 2020-2021 (evidencia E20-01-205G-23). Para la mejora de esta situación, el Informe de Autoevaluación menciona el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras y de la Educación y los encuentros realizados con los estudiantes.

Las encuestas de satisfacción realizadas al estudiantado respecto a las prácticas externas presentan valoraciones favorables (muchos ítems con más de 4 puntos sobre 5), a pesar de la baja tasa de respuesta recibida (evidencia E20-02-205G-23). En la misma línea, los resultados de las encuestas a tutores académicos y externos alcanzan valoraciones por encima de 5 en distintos ítems (evidencias E25-01-205G-23 y E25-02-205G-23). En la evidencia E28-01-205G-23 se hace referencia a las acciones de mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la UR.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Proseguir con las medidas adoptadas para mejorar la coordinación vertical y horizontal del título y, una vez comprobados los resultados de su aplicación a través del seguimiento de los indicadores de satisfacción de estudiantes y profesorado, reflexionar acerca de la conveniencia de implementar otras, en el caso de que se considere necesario.
- Continuar con las medidas implementadas para mejorar las tasas de respuesta de egresados y empleadores a las encuestas de satisfacción de estos colectivos con el título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado